

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Julio del 2018

Señores

Accionistas Tecanegra S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación en calidad de comisario de la empresa, presento el informe correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2017.

He revisado los siguientes documentos:

Libro de acciones, libro de accionistas, libros de actas, libro de expedientes, Balances de comprobación, balance general, estado de flujos de efectivo, evolución del patrimonio.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros. La revisión se efectuó basado en lo que dice la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se ejecute y aplique el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Cía Tecanegra S.A. examinados están en conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Atentamente,


Clever Iván García Serrano

C.I. 0200946275